



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS
MÉDICAS ATENDIDAS EN UNA BOTICA DE CHIMBOTE - AGOSTO 2024**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA EN MEDICAMENTOS,
PRODUCTOS NATURALES Y TÓXICOS.**

AUTOR

MATTO HUAMANCHUMO, JASSUMI MILENE

ORCID:0000-0003-4880-1678

ASESOR

ZEVALLOS ESCOBAR, LIZ ELVA

ORCID:0000-0003-2547-9831

CHIMBOTE-PERÚ

2024



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ACTA N° 0088-107-2024 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **03:00** horas del día **01** de **Diciembre** del **2024** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, conformado por:

ALVA BORJAS MARCO ANTONIO Presidente
CAMONES MALDONADO RAFAEL DIOMEDES Miembro
MATOS INGA MATILDE ANAIS Miembro
Dr(a). ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN UNA BOTICA DE CHIMBOTE - AGOSTO 2024**

Presentada Por :
(0108171107) **MATTO HUAMANCHUMO JASSUMI MILENE**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, la tesis, con el calificativo de **14**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el **TITULO PROFESIONAL** de **Químico Farmacéutico**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

ALVA BORJAS MARCO ANTONIO
Presidente

CAMONES MALDONADO RAFAEL DIOMEDES
Miembro

MATOS INGA MATILDE ANAIS
Miembro

Dr(a). ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN UNA BOTICA DE CHIMBOTE - AGOSTO 2024 Del (de la) estudiante MATTO HUAMANCHUMO JASSUMI MILENE , asesorado por ZEVALLOS ESCOBAR LIZ ELVA se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 8% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 03 de Febrero del 2025



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

DEDICATORIA

A mi madre Yessenia por enseñarme valores y principios, por su gran amor incondicional, por ser mi compañera en los peores momentos. Te amo mamá

A mi padre Cesar, por siempre sacarme adelante con su esfuerzo de día a día gracias por estar siempre para mí. Te amo mucho

A mí abuela Juana por confiar siempre en mí, por su gran cariño e inmenso amor que nos teníamos esto es por ti y para ti siempre mamita.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme en el camino, con salud y sabiduría.

Agradezco a mi abuela Juana por su apoyo incondicional, por su gran amor y por siempre sacar lo mejor de mí.

Agradezco a mis profesores durante el tiempo de toda esta carrera de Farmacia y Bioquímica por sus enseñanzas, consejos, y sobre sus conocimiento.

Agradezco a mi tutora Liz Zevallos, por empeño que sea realizada este proyecto de investigación por su paciencia y sabiduría.

Resumen

El objetivo de esta investigación, es evaluar, el cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción en las recetas médicas que se atendieron la botica Privada, distrito Chimbote, provincia de Santa del mes agosto de 2024. Se trata de una investigación: de tipo básica, de diseño: no experimental y de nivel descriptivo, compuesta por 192 recetas médicas evaluadas. Para esta evaluación, se empleó una lista de cotejo: basada en el Manual de buenas prácticas y normativas vigentes. Se lograron los siguientes resultados: el 93.75% cumple con las buenas prácticas de prescripción de acuerdo a los datos del prescriptor, el 52.08% respeta las buenas practicas de prescripción, según los datos del paciente. El 62.5% cumple con las buenas prácticas de prescripción; según los datos del medicamento. El 43.75% cumple con las buenas prácticas de prescripción según el tiempo de validez y el 88% cumple con las buenas prácticas de prescripción según su legibilidad. Se concluye que no cumplen las buenas prácticas de prescripción en recetas prescritas en en la botica Privada, distrito Chimbote, provincia de Santa, lo cuál se debe tomar otro tipo de medidas para no seguir teniendo errores de prescripciones.

Palabras claves: prácticas, recetas, prescripción, datos, prescriptor.

Abstract

The objective of this investigation is to evaluate compliance with Good Prescription Practices in the medical prescriptions that were filled at the Private Pharmacy, Chimbote district, province of Santa in the month of August 2024. This is an investigation: basic, design: non-experimental and descriptive level, composed of 192 medical prescriptions evaluated. For this evaluation, a checklist was used: based on the Manual of good practices and current regulations. The following results were achieved: 93.75% comply with good prescription practices according to the prescriber's data, 52.08% respect good prescription practices, according to the patient's data. 62.5% comply with good prescription practices; according to the drug data. 43.75% comply with good prescription practices according to validity time and 88% comply with good prescription practices according to legibility. It is concluded that good prescription practices do not comply with prescriptions prescribed in the Private Pharmacy, Chimbote district, province of Santa, which means that other types of measures must be taken to avoid continuing to have prescription errors.

Keywords: practices, recipes, prescription, data, prescriber.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	III		
AGRADECIMIENTO	IV		
RESUMEN.....	V		
ABSTRACT	VI		
I.PLANTEAMIENTO	DEL	PROBLEMA	
.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....			4
1.1 ANTECEDENTES			4
1.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.			4
2.2 BASES TEÓRICAS			8
III. -METODOLOGÍA			11
3.1 NIVEL TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN			11
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA			11
3.3 VARIABLES DEFINICIONES Y OPERACIONALIZACIÓN.....			12
3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN			13
3.5 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS			13
3.6 ASPECTOS ÉTICOS			13
IV. RESULTADOS.....			14
V.DISCUSIÓN			17
VI.CONCLUSIONES			19
VII.RECOMENDACIONES			20
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			21

ANEXOS.....	27
ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA	27
ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	28
ANEXO 03: DOCUMENTO DE APROBACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. ...	29
ANEXO 04: BASE DE DATOS.....	30
ANEXO 05: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.....	35
ANEXO 06: UBICACIÓN DE LA BOTICA PRIVADA	36

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El uso de medicamentos hoy en la actualidad, los pacientes tienen la accesibilidad y la facilidad para el uso de los fármacos, en varias ocasiones los propios médicos olvidan el riesgo que pueda causar la inadecuada administración de los medicamentos. La utilización de fármacos debe ser optimizado en relación a los beneficios y riesgos que podría tener, es por ello indicar buena información sobre su uso ya que dando una información apropiada es factible un buen tratamiento farmacológico⁽¹⁾.

El uso racional de medicamentos (URm) significa que los usuarios de los servicios sanitarios van a recibir medicamentos adecuados a su situación clínica de esta forma siendo relevante para su tratamiento y al precio más bajo posible durante un período de tiempo suficiente y en dosis adecuadas a sus necesidades individuales., garantizando que los medicamentos se utilicen sólo cuando sea necesario y que el paciente o sus cuidadores promuevan, adhieran al tratamiento y la calidad de la atención médica del paciente expresando claramente los motivos de la toma del medicamento y el método correcto de toma del fármaco en la dosis, intervalos y períodos de tiempo indicados por la autoridad sanitaria profesionales de la atención⁽²⁾. La Organización Mundial de la Salud (OMS) apoya estrategias de mejora urgentes con el fin de poder disminuir todos los daños que se encuentran asociados con las drogas en zonas vulnerables, también colabora con aliados para crear diversos recursos técnicos sobre la seguridad de los medicamentos, incluidas revisiones regulatorias y soluciones de seguridad de los medicamentos, como la seguridad de los medicamentos para la apariencia y el tacto, sean genéricos o de marca, pueden parecerse e incluso verse igual. Esto puede deberse a que tienen envases parecidos, nombres que suenan parecidos o que se escriben de forma semejante ⁽³⁾.

En Perú, varios estudios se han enfocado en las Buenas Prácticas de Prescripción en diferentes regiones del país. Uno de ellos, realizado en Lima en 2016, el objetivo es asegurar que las recetas que hayan sido dispensadas dentro del sector de farmacia del departamento de emergencias del Hospital Huaycán se hayan ajustado a las buenas prácticas de prescripción. Lograron analizar que aproximadamente el 95,33% de todas las recetas que fueron evaluadas presentaban al menos una deficiencia. ⁽⁴⁾.

La prescripción de medicamentos está basada principalmente en el método analítico en donde el médico va a escuchar todos los síntomas que manifiesta el paciente, después realiza un examen físico para poder identificar todos los signos, para de forma posterior llegar a un diagnóstico y por medio de todos los conocimientos que este ha obtenido durante su formación académica, tomara una correcta decisión acerca del tratamiento donde estará incluida la medicación, el cual será plasmado en la receta.

Es necesario que el doctor pueda compartir su forma de ver la situación o la perspectiva con los pacientes para poder proporcionarles toda la información que ellos necesitan, asegurándose de esta manera que puedan comprender todos los riesgos que están asociados con los medicamentos que van a utilizar, y a la vez, poder verificar que este tratamiento recetado sea asequible. Asimismo, en otro estudio llevado a cabo en la región de Ancash, Perú, donde buscaron poder realizar un análisis por medio de la evaluación del cumplimiento de las correctas prácticas durante la prescripción, en donde se utilizó 403 recetas que fueron suministradas en el centro de salud de Chingalpo, que se encuentra en la provincia de Sivas durante los meses de agosto a septiembre del año 2023. Logrando como resultado un 100% de consistencia con el nombre del DCI. ⁽⁶⁾.

Se están llevando a cabo múltiples estrategias a nivel nacional e internacional para fomentar una buena prescripción, muchas de las cuales son viables y no demandan recursos significativos. En las cuales se encuentran incluidas la capacitación y actualización de los prescriptores acerca del uso racional de medicamentos, la provisión de información específica y objetiva sobre los medicamentos, así como también la promoción adecuada y divulgación de los mismos por parte de la industria. Además, se están desarrollando guías de tratamiento basadas en evidencia que sean armonizadas, actualizadas y pertinentes, promoción del establecimiento y funcionamiento del Comité de Farmacología del EESS, difusión de las ciencias jurídicas. estándares de seguimiento para la prescripción de medicamentos en el país; como puedes ver sí, ya utilizamos muchas estrategias en nuestro trabajo diario en la práctica profesional, solo puedo animarte a autoanalizar nuestros preceptos y mejorar en base a eso, recuerda primero la salud ⁽⁷⁾.

Es por ello que este proyecto de investigación tiene como finalidad lograr realizar la identificación si se ¿Cumplen las buenas Prácticas de Prescripción las recetas médicas atendidas en la Botica Privada, distrito Chimbote, e la Provincia de Santa del mes de Agosto del 2024?

Objetivo general

- Evaluar el cumplimiento de las Buenas prácticas de Prescripción en las recetas médicas atendidas en la botica Privada, distrito Chimbote, provincia de Santa del mes agosto de 2024

Objetivos específicos

- Evaluar el cumplimiento, de las buenas prácticas de prescripción según los datos del prescriptor en recetas médicas atendidas en la botica Privada.
- Evaluar el cumplimiento, de las buenas prácticas de prescripción según los datos del paciente en recetas médicas atendidas en la botica Privada.
- Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según los datos del medicamento en recetas médicas atendidas en la botica Privada.
- Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según la validez del tiempo de las recetas médicas atendidas en la botica Privada.
- Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según la legibilidad en recetas médicas atendidas en la botica Privada.

II. MARCO TEÓRICO.

1.1 Antecedentes

1.2. Antecedentes internacionales.

Vargas E. Rodríguez A. en un proyecto que fue realizado en Honduras en 2022, donde el propósito principal de poder evaluar las recetas médicas para poder comprobar su conformidad con las guías de buenas prácticas en prescripción. Se utilizó un enfoque experimental, retrospectivo y descriptivo semiestructurado, analizando una muestra de aproximadamente 497 prescripciones. Los resultados mostraron que el 46,28% de las prescripciones fueron omitidas por información del médico y el 36,8% de las prescripciones omitidas por información del paciente. Las manos, 37,02% fueron citadas por tener escritura ilegible, y las que recibieron el mayor porcentaje fueron sus dosis, 90,54%. El autor llegó a la conclusión de que si bien es cierto que existe la necesidad de que haya intervención y de poder mejorar la prescripción en las recetas y de lograr una capacitación correcta de todos los profesionales de la salud que están encargados de la digitación en las recetas y la dispensación de los medicamentos ⁽⁸⁾

En 2018, Kothari et al; realizaron un proyecto de investigación en la ciudad de Gujarat, que se encuentra ubicado en la India, cuyo objetivo principal fue poder realizar un análisis más exhaustivo acerca de las prácticas actuales de prescripción de recetas y lograr detectar los errores comunes en las recetas de pacientes ambulatorios. Para el cual utilizaron una técnica de observación transversal, revisando 191 recetas como ejemplo. Los resultados lograron mostrar que dentro de los datos que se encuentran registrados, el 100% de las recetas tan solo el 14.10% incluyeron el número del registro, sin embargo, en el 48% estaba su firma presente, mientras que casi el 99% de todos los medicamentos que fueron prescritos era de marca. Igualmente, según el último análisis, se observó que el 60% cumplía con todos los criterios correctos, tales como el método correcto de la administración y con la dosis. Finalmente, solo en el 70% indicaron la frecuencia y la duración ⁽⁹⁾

En Chile, Alvarado A. et al, realizaron una investigación descriptiva, de diseño transversal y observacional en el año 2017 para lograr identificar ciertos fallos en las recetas médicas. Para el cual se utilizaron 3872 recetas como muestra.

Los resultados demostraron que casi el 72% de todas las recetas, presentaban por lo menos un error dentro de la prescripción. Dentro de ellos se encontró un 32.6% de ausencia de concentración del medicamento recetado, luego un 24.6% que demostró la poca información del médico sobre la identificación del doctor, mientras que solo un 0.2% fue un error debido a la firma del médico prescriptor. Por lo tanto, llegaron a la conclusión de que en este establecimiento de salud hay una gran cantidad de errores de prescripción, y es necesario desarrollar métodos para corregir estos errores ⁽¹⁰⁾.

1.3. Antecedentes nacionales

Salvador M. en el año 2021; realizó un estudio de investigación dentro del hospital público de Lima con el fin de analizar la forma correcta de la prescripción en las recetas prescritas. Para el cual la metodología empleada fue realizar un estudio de 5120 recetas. Este fue un estudio con enfoque retrospectivo, de corte transversal y descriptivo. De acuerdo con la guía de las buenas prácticas de prescripción del Ministerio de Salud de Perú, las recetas que fueron analizadas no cumplían con todos los requisitos que estaban escritos. En este margen se encuentra la ausencia de la dirección del paciente con un 8%, la falta del número del médico o del centro médico 8%, el nombre correcto del medicamento según la denominación común internacional y la dosificación con un 71%, la forma farmacéutica que también tenía un 71%, la presentación del medicamento que era solo un 30%, las indicaciones terapéuticas que marcaban un 36%, la legibilidad de la escritura que solo era un 35%, mientras que solo en el 25% no marcaban la concentración del principio activo. En conclusión, la mayoría de los médicos que prescribieron sus recetas no se sujetan al manual de las buenas prácticas del Ministerio de Salud para la prescripción de medicamentos ⁽¹¹⁾

Llanos en Lima, en el año 2019 en su proyecto de investigación logró demostrar que en la farmacia del Instituto Nacional de Salud del Niño, ubicado en San Borja, no cumplían con las correctas prácticas de medicamentos psicotrópicos y de estupefacientes. La metodología que empleó fue realizar un estudio descriptivo de diseño cuantitativo y observacional, de corte transversal, para el cual se realizó una recopilación de 400 recetas aproximadamente. Los resultados que encontró, identificaron que el 45% de todas las recetas emitidas contenían múltiples errores en la prescripción, mientras que el 27% carecía de los datos

completos o correctos de los medicamentos , el 6% no incluía información del paciente y diagnóstico CIE-10, el 5% tenía datos del prescriptor, colegiatura, sello y firma, y el 8% presentaba recetas ilegibles. Se encontró que un porcentaje notable del 45% de las recetas contenía errores de prescripción, enfocándose especialmente en los medicamentos prescritos. ⁽¹²⁾.

Quispe V. et al. en el año 2022, realizaron un trabajo de investigación durante enero a marzo del año 2021 para recabar información y poder realizar un posterior análisis acerca de las buenas practicas de prescripción de las recetas que fueron emitidas dentro del área de farmacia que se encuentra en el servicio de emergencia del Hospital Rezola, ubicado en Cañete. Para ello se empleó la metodología del tipo no experimental, de corte transversal, y retrospectiva, para ello la muestra empleada fue el estudio de 2982 recetas. El resultado demostró que el 75.9% hubo problemas con respecto a la legalidad de la letra, mientras que el 88.7% en la especialidad con respecto al medico prescriptor, el 86.3% hubo error con respecto a la relación de la edad del paciente y su diagnóstico. Sin embargo, el 100% de todas las recetas no consideraban el genero del paciente, y solo el 24.1% demostraron un cumplimiento correcto con respecto a la dosis y la frecuencia del medicamento que fue prescrito, y solo 16.1% fue con respecto a la vía que será administrada. Los autores concluyeron que las mayorías de las recetas analizadas se ajustaban dentro de las correctas prácticas de prescripción ⁽¹³⁾.

Carrasco L. y Fernández E. en el año 2022, realizaron un trabajo de investigación en el departamento de Huancayo, con el fin de realizar una evaluación para determinar si existía un cumplimiento acerca de las buenas practicas de prescripción de las recetas que fueron emitidas dentro del servicio del hospital de Chancay. La metodología que se empleo fue realizar un estudio no experimental, de corte transversal y retrospectivo. Dentro de los resultados se encontró que el 74.17% cumplían correctamente con todos los datos de los pacientes, mientras que el 97.05% demostraron los datos correctos del medico prescriptor, sin embargo, el 71.5% contenían la información correcta sobre los medicamentos recetados. Lograron concluir que dentro del Hospital de Chancay existe un correcto cumplimiento con las buenas practicas en la prescripción, en apróximamente el 74.99% de los casos ⁽¹⁴⁾.

1.4. Antecedentes Locales o regionales

Miranda L. en el año; 2023 realizó un trabajo de investigación para poder estudiar la relación que existe con el cumplimiento de las correctas prácticas en la prescripción. Para el estudio, evaluaron todas las recetas que fueron emitidas dentro del puesto de salud Chingalpo, que se encuentra en la provincia de Sihuas, entre los meses de agosto a setiembre del mismo año. El estudio fue del tipo no experimental, de diseño básico y de nivel descriptivo. Para realizar el estudio analizaron 403 recetas médicas utilizando la ficha de datos como método para recolectar la información. Entre sus resultados que el autor encontró fue que 100% de todas las recetas cumplían con tener los datos correctos de los pacientes, tales como nombres y apellidos, mientras que el 99% cumplían con la edad, solo el 56.1% tenían el diagnóstico, el 87% contenían información acerca de la concentración, el 66.5% tenía información correcta con respecto a la forma farmacéutica, y el 100% de los datos, tenían toda la información del médico que hizo la prescripción, para el caso de la legibilidad las recetas alcanzaron un 94.5% con respecto al cumplimiento. Se logró concluir, que según las recetas que se pudieron evaluar en el puesto de salud, presentaron un alto indicativo que no cumplían la información según el manual de las buenas prácticas de prescripción, poniendo en cierta forma en riesgo la vida del paciente ⁽¹⁵⁾.

Castro O. en el año 2024 realizó una tesis cuyo objetivo principal fue poder realizar una evaluación con respecto al cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de todas las recetas medicas que se atendieron dentro del puesto de salud de San Juan, en la ciudad de Chimbote, entre enero a marzo del presente año. Este trabajo de investigación fue del tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, de corte transversal y retrospectivo. El estudio de las muestras estuvo constituido por 288 recetas para el cual se analizó mediante el muestreo probabilístico. Los resultados demostraron que en la gran mayoría de todas las recetas evaluadas no hubo un cumplimiento con respecto a los indicadores que se encuentran establecidos en el manual de buenas prácticas de prescripción, con respecto a la relación que existe entre el paciente, los medicamentos prescritos, la legibilidad de la letra y los datos del médico. Además, se pudo constatar que, dentro de ellas, no existía un cumplimiento con respecto a los criterios establecidos. Se pudo concluir que dentro de las recetas que fueron atendidas en el servicio de farmacia del puesto de salud de San Juan, no había un buen

cumplimiento con todos los indicadores que se encuentran establecidos dentro del manual de las buenas prácticas de prescripción ⁽¹⁶⁾.

Julca A., en el año 2019, realizó un estudio de investigación cuyo fin era poder determinar la proporción que existe en los errores de las recetas del centro médico del Hospital de nivel III-1, que se encuentra ubicado en el departamento de la Libertad, en la ciudad de Trujillo, que fue realizado entre los meses de setiembre del 2018 hasta febrero del 2019.

Se aplicó un enfoque cuantitativo descriptivo con un diseño transversal, analizando un total de 2715 recetas prescritas. Los resultados mostraron que el 2% de los participantes presentaron errores en los apellidos y nombres, el 9% en la Denominación Común Internacional (DCI), sin embargo, solo el 14% presentaron errores con respecto a la cantidad, solo el 7% con respecto a la frecuencia, solo el 10% con respecto a la concentración, el 14% con respecto a la cantidad, mientras que existió un 7% que tenía errores con respecto a la frecuencia, solo el 10% tenía errores en la concentración, el porcentaje mas grande fue del 25%, donde el error fue la omisión de la forma farmacéutica, y solo un 3% utilizaron un formato que no era apropiado. El estudio concluyó que varias recetas no cumplían la información correcta no se encuentra asociados con lo que indica el manual de las buenas prácticas de prescripción. ⁽¹⁷⁾.

2.2 Bases Teóricas

Prescripción médica

La prescripción es un acto científico, ético y legal, de esta forma, el único responsable de esta acción es el médico, donde recetara productos de origen biológico, químicos o de origen natural que van a modificar las funciones biológicas y las funciones bioquímicas del organismo del paciente para poder lograr un efecto terapéutico positivo, sin embargo, este procedimiento implica en poder informar a las personas acerca del efecto secundario, que algunos fármacos tienen, el cual pueden tener efectos negativos a futuro ⁽¹⁸⁾.

Receta Médica

La receta médica es un documento escrito que contiene la prescripción de medicamentos. Este documento médico respalda la distribución de medicamentos al paciente y, en el ámbito de la atención pública, actúa como fundamento para el financiamiento de esos

medicamentos, ya sea por la cobertura total del Departamento de Salud o a través de un financiamiento conjunto entre el Departamento y el paciente. ⁽¹⁹⁾.

Medicamento Genérico

Son fármacos que poseen el mismo componente activo, ruta de administración, concentración, presentación farmacéutica y modalidad terapéutica que el medicamento original, y se producen una vez que la patente del medicamento comercial ha expirado. Generalmente, estos fármacos pueden ser ofrecidos a un costo accesible. ⁽²⁰⁾.

Medicamento Comercial

El término "innovador" alude a la creación inicial de un medicamento (principio activo) por parte del laboratorio que lo elaboró. Por lo general, está resguardado por una patente que tiene una duración mínima de 20 años y debe adherirse a las regulaciones internacionales de calidad, efectividad y seguridad. ⁽²⁰⁾.

Denominaciones Comunes Internacionales

La DCI es fundamental para numerosas de sus acciones, abarcando aquellas vinculadas a las denominaciones comunes internacionales (DCI), las buenas prácticas de fabricación, la farmacopea global, en el sistema donde estará certificado lo que indica la OMS donde informa acerca de la calidad de los productos farmacéuticos que se encuentran dentro del comercio internacional, así como muchas más. La División de Gestión y Políticas Farmacéuticas de la OMS se encarga de elegir las DCI para los compuestos farmacéuticos y, especialmente, de abordar este tema. ⁽²¹⁾.

Concentración

Especifica la cantidad de soluto presente en la disolución o la cantidad de soluto en una determinada cantidad de disolvente. ⁽²²⁾.

Forma Farmacéutica

Se abarca a la forma física del medicamento en su proceso final, siendo una característica importante, que favorece la administración y la dosis del fármaco; y luego la liberación del medicamento del cuerpo ⁽²³⁾.

Dosis

Se indica la cantidad total de medicamentos que se administran de manera conjunta. La dosis puede ser expresada en miligramos por kilo por día ⁽²³⁾

Legibilidad

La legibilidad es la facilidad con la que un texto puede ser leído y entendido. De manera más amplia, se refiere a aspectos tipográficos, la disposición del texto en la página, así como al estilo, la claridad de la redacción, la forma de escribir y el lenguaje utilizado. ⁽²⁴⁾.

III. METODOLOGÍA

3.1 Nivel tipo y diseño de Investigación

Este trabajo de investigación tendrá un enfoque cuantitativo ya que va a emplear métodos, diferentes técnicas numéricas donde se va a centrar principalmente en iniciar con la observación de forma directa, midiendo la unidad y realizando posteriormente su análisis, además será de nivel descriptivo ya que se va a detallar y caracterizar el objeto de estudio sin alterar la información, será de diseño no experimental debido a que esa información se iniciara con la observación, evaluación y posterior análisis, asimismo es del tipo básico ya que el objetivo principal es poder generar conocimiento ⁽²⁵⁾.

3.2 Población y muestra

Población muestral: La muestra poblacional estará compuesta por 192 recetas emitidas por médicos. Solo se tomarán en cuenta las recetas que incluyan la prescripción de medicamentos, excluyendo aquellas que contengan insumos y dispositivos médicos. Este análisis se llevará a cabo en la botica privada de Chimbote durante el mes de agosto de 2024.

Donde:



Recetas que son atendidas en la Botica Privada.

➤ **O:** Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción (BPP).

Criterio de inclusión

➤ Recetas médicas atendidas en el mes de Agosto 2024.

Criterio de exclusión

➤ Recetas médicas que solo contengan dispositivos médicos o insumos médicos.

3.3. Variables Definiciones y operacionalización

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Subdimensiones	Indicador	Escala de medición	Categoría o valoración
Realizar el estudio acerca del correcto cumplimiento con respecto a las buenas prácticas de prescripción en las recetas médicas.	Esta fundamentada en lograr una recopilación acerca de la información que debe contener las recetas medicas recopiladas, según lo que está estipulado dentro de la guía del buenas prácticas de prescripción y las regulaciones actuales ⁽²⁶⁾ .	Datos del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> - Apellidos y Nombres- - Edad - Diagnostico 	Cumple/ No cumple	Nominal	Dicotómica
		Datos del medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del medicamento en DCI. - Concentración. - Forma Farmacéutica. - Cantidad. - Dosis. - Vía de administración. 			
		Datos del prescriptor.	<ul style="list-style-type: none"> - Apellidos y Nombres - Sello - Nombre de especialidad - N° de colegiatura - Firma 			
		Legibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Letra legible 			
		Tiempo de validez.	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de prescripción - Fecha de expiración 			

3.4 Técnica e instrumentos de recolección de información

Técnica:

El método será utilizado con la finalidad de la recolección de datos en este estudio será un análisis observacional de la literatura de prescripción médica en la Botica Privada de Chimbote durante el mes de agosto de 2024, ubicada en Jr. Leoncio Prado N°500 en el distrito de Chimbote.

El objetivo de este método será examinar la información consignada en una receta específica y posteriormente anotarla en un formato de recopilación de datos, el cual funciona como una herramienta de investigación.

Instrumento:

Se va a utilizar una ficha para poder recopilar toda la información necesaria para el estudio, donde esta incluida las dimensiones según las variables, tales como los datos completos del paciente, los datos del medico prescriptor, del medicamento o fármaco recetado, la duración de la receta, y si esta es legible.

3.5 Método de análisis de datos

Consideraremos los objetivos establecidos y utilizaremos como herramienta informática el programa Microsoft Excel 2016, en el cual se registrará la información recopilada. Así, después de analizar los datos, se generarán tablas con información porcentual para lograr los resultados más óptimos.

3.6 Aspectos éticos

En la realización del estudio se van a tener en cuenta a los principios éticos que se encuentran establecidos dentro del reglamento de integridad científica en la investigación versión 001(27), el cual ha sido modificado principalmente por el consejo universitario por medio de la resolución N° 1212-2023-CU-ULADECH Católica, fechada el 01 de agosto de 2024. Se empleará la información obtenida de las entrevistas respetando y protegiendo a la vez todos los derechos de los participantes implicados, evitando de esta forma causarles daño y a la vez manteniendo la integridad y la honestidad.

IV. RESULTADOS

Tabla 1. Distribución porcentuales de recetas médicas según su cumplimiento de datos del prescriptor.

Datos del prescriptor	SI CUMPLE		NO CUMPLE		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Número de colegiatura	183	95.31	9	4.69	192	100
Apellidos y nombre	173	90.10	19	9.90	192	100
Sello	188	97.92	4	2.08	192	100
Especialidad	183	95.31	9	4.69	192	100
Firma	187	97.40	5	2.60	192	100

Fuente: Base de datos (anexo 4)

Tabla 2. Distribución porcentual de recetas médicas según el cumplimiento de datos del paciente.

Datos del paciente	SI CUMPLE		NO CUMPLE		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Apellidos y nombre	182	94.8	10	5.2	192	100
Edad	84	43.75	108	56.25	192	100
Diagnóstico (CIE-10)	43	22.40	149	77.60	192	100

Fuente: Base de datos (anexo 4)

Tabla 3. Distribución porcentual de recetas médicas según el cumplimiento de los del medicamento

Datos del medicamento	SI CUMPLE		NO CUMPLE		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
DCI	155	80.73	37	19.27	192	100
Concentración	75	39.06	117	60.94	192	100
Forma farmacéutica	132	68.75	60	31.25	192	100
Cantidad	192	100	0	0	192	100
Vía de administración	33	17.19	159	82.81	192	100

Fuente: Base de datos (anexo 4)

Tabla 4. Distribución porcentual de recetas médicas según el cumplimiento del tiempo de validez

Tiempo Validez de la receta	SI CUMPLE		NO CUMPLE		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Fecha de prescripción	84	43.75	108	56.25	192	100
Fecha de expiración	108	56.25	84	43.75	192	100

Fuente: Base de datos (anexo4)

Tabla 5. Distribución porcentual de recetas médicas según el cumplimiento de legibilidad

Legibilidad	SI CUMPLE		NO CUMPLE		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Letra legible	169	88.0	23	12.0	192	100

Fuente: Base de datos (anexo4)

Tabla 6. Distribución porcentual de recetas médicas según sus dimensiones.

Dimensiones	SI CUMPLE		NO CUMPLE		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Datos del prescriptor	180	93.75	12	6.25	192	100
Datos del paciente	100	52.08	92	47.91	192	100
Datos del medicamento	120	62.5	72	37.5	192	100
Tiempo de validez	84	43.75	108	56.25	192	100
Legibilidad	169	88.0	23	12.0	192	100

V. DISCUSIÓN

Para la evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas en la Botica Privada de Chimbote, en el mes de Agosto; del 2024, en el cual se realizó un análisis de 192 recetas, se obtuvo lo siguiente.

En la tabla 1, evidencia los tipos de criterios de cumplimiento de lo cual se observó los datos del prescriptor, los cuáles son: número de colegiatura, apellidos y nombre, sello, especialidad, firma, teniendo el 97.92 % (188) como el porcentaje más alto que si cumplen con el sello en las recetas médicas que fueron atendidas, mientras que el cumplimiento menor es de 90.10% (173) en lo que consiste en apellidos y nombre. Por otro lado las autoras Rojas E. Lozano F. ⁽²⁸⁾ tienen como resultado que el 99,9% es su cumplimiento alto en lo que consiste en el sello y con menor porcentaje tienen la letra legible con el 60,7. Las diferencias de resultados muestran que hay establecimientos de salud lo cual no cumplen con el 100% con sus datos de (BPP) buenas prácticas de prescripción según sus datos del prescriptor.

En la tabla 2, consiste en los datos del paciente los cuales son apellidos y nombres, la edad, diagnóstico (CIE-10) obteniendo como resultado que el 94.8% (182) cumple con los datos del paciente referente a sus apellidos y nombre, y el porcentaje menor es 22.40 % (43) respecto al diagnóstico (CIE-10), mientras que el autor Sanchez L. ⁽²⁹⁾ obtiene como mayor porcentaje de 97.3% que consiste en apellidos y nombres del paciente, y como bajo porcentaje es según su edad con el 76,4% como indicador. Esto es referente que ante los resultados hay médicos que si prescriben su diagnóstico de cada paciente, es un trabajo lo cuál se debe seguir aplicando para tener referencias a su patología del paciente, se debe ir reforzando para obtener el 100% del cumplimiento de unas buenas prácticas de prescripción.

Tabla 3, se evidencia los cumplimientos de los datos del medicamento que consiste en: DCI, concentración, forma farmacéutica, cantidad y vía de administración. Los resultados del cumplimiento de las buenas prácticas se encontró el 100% de las cantidades exactas que son recetas por el prescriptor y como el más bajo en el cumplimiento es la vía de administración obteniendo el 17.19 %. Por otro lado en la investigación de Candía L. ⁽³⁰⁾ obtiene el 99.7% de los datos del medicamento representado al nombre del medicamento (DCI) y como al menor cumplimiento es la vía de administración con el 25% . Se evidencia que hay prescriptores que si indican el 100% con las cantidades de los fármacos que el paciente llevará su tratamiento

adecuado y refiere que si están cumpliendo las buenas prácticas de prescripción, como también hay prescriptores que están cumpliendo con el 100% con el nombre del principio activo del medicamento que refiere un buen cumplimiento de las recetas médicas.

Tabla 4 se evidencia la distribución porcentual según el cumplimiento del tiempo de validez referido a la fecha de prescripción y fecha de expiración, los resultados con mayor cumplimiento es de 56.25 % que cuentan con la fecha de prescripción y con menor porcentaje es la fecha de expiración con el 43.75%. En otra investigación las autoras Del Castillo C, Quispe E. ⁽³¹⁾ tuvieron como resultado con mayor cumplimiento la fecha de expedición con el 87,5%. Según ambos resultados hay médicos que si prescriben la fecha del día de la atención médica, como también incluyen hasta el tiempo que pueda ser válido la receta, para un mejor cumplimiento al 100% se debe mejorar indicando que incluyan la fecha de atención hasta que tiempo pueda hacer válida su. Receta para que así los pacientes vuelvan a su cita porque influye la expedición que es el día del tratamiento terminado y pueda haber mejoría en los pacientes. En la tabla 5 con respecto a los resultados obtenemos la distribución porcentual de recetas según su cumplimiento obteniendo el 88% de cumplimiento de letra legible y por lo contrario el 23% no cumple con una legibilidad de la letra. Según la investigación de López N. ⁽³²⁾ Obtuvo como resultado un alto porcentaje de recetas con un incumplimiento del 74.9% evaluadas según su legibilidad. Obteniendo ambos resultados podemos visualizar que aún no obtenemos el 100% de una prescripción entendible por la letra legible, lo cual se debe mejorar ya sea recetas impresas entendibles o mejor caligrafía de los prescriptores.

VI. CONCLUSIONES

- 1 Concluyendo que las recetas médicas atendidas en la Botica Privada Chimbote - Agosto 2024, no hay un cumplimiento de buenas prácticas de prescripción por lo cuál se obtuvo un 0%.
- 2 Del total de recetas evaluadas según los datos del prescriptor cumple el 93.75 % con las buenas prácticas adecuadas de prescripción médica.
- 3 Del total de las recetas evaluadas según sus datos del paciente el 52.08% cumple con las buenas prácticas adecuadas de prescripción médica.
- 4 Del total de las recetas evaluadas el 62.5% según los datos del medicamento, cumple con las buenas prácticas adecuadas de prescripción médica.
- 5 El 43.75% del total del tiempo de validez según las recetas evaluadas, cumple con las buenas prácticas adecuadas de prescripción médica.
- 6 Del total de las recetas evaluadas el 88% según su legibilidad, cumple con las buenas prácticas adecuadas de prescripción médica.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción por medio de estudios de investigaciones y de esa manera levantar las observaciones.
- Capacitar al personal médico para una mejor prescripción en las recetas médicas para un mejor cumplimiento de buenas prácticas de prescripción.
- Para una mejor legibilidad se debería implementar una prescripción de manera impresa para así evitar la ilegibilidad y de esa manera cumplir el manual de Buenas Prácticas de Prescripción.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Baños J, Farré M. Principios de Farmacología Clínica. Bases Científicas de la Utilización de Medicamentos. 2 ed. Barcelona (ES), [Internet]2000. 364 p. [Citado el 5 de Setiembre 2024] Disponible en:
<https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/principios-de-farmacolog%C3%ADa-cl%C3%ADnica-bases-cient%C3%ADficas-de-la-utiliz>
2. Ministerio de Salud de Chile. Uso racional de medicamentos: Una tarea de todos. Ministerio de Salud. [Internet]. 2010 [Consultado el 5 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/8da19e5eac7b8164e04001011e012993.pdf>
3. Organización Mundial de la Salud. La OMS pide a los países que actúen urgentemente para lograr la medicación sin daño. [Internet] Set; 2022[Consultado el 5 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2022-who-calls-for-urgent-action-by-countries-for-achieving-medication-without-harm>
4. Dávila A. Evaluación del cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción en el Área de Farmacia de emergencia del Hospital de Huaycan. Universidad Norbert Wiener [Internet] Enero – Marzo 2016 [Consultado el 5 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/1559/TITULO%20-%20Dávila%20Caisara%2C%20Albear.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Lima: Ministerio de Salud,[Internet] 2005. [Consultado el 5 de Setiembre 2024] Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1431.pdf>
6. Miranda L. Evaluación de las Buenas Prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el puesto de salud Chingalpo, Sihuas. Agosto – Setiembre 2023. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote [Internet] 2024 [Consultado el 5 de Setiembre 2024] Disponible en: https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/36644/BUENAS_PRÁCTICAS_PRESCRIPCIÓN_MEDICAMENTO_MIRANDA_DOMINGUEZ_LIZ_EYLIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
7. Vargas R. Buenas Prácticas de Prescripción. Auditor Médico de la Unidad de Seguros del Hospital Antonio Lorena. [Internet] [Consultado el 5 de Setiembre 2024] Disponible

en:

http://www.diresacusco.gob.pe/salud_individual/demid/comite%20farmaco/Publicaciones/BPP.pdf

8. Vargas E., Rodríguez A. Valoración de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas en Honduras. Departamento de Tecnología Farmacéutica, Facultad de Química y Farmacia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras. Honduras, 2022. [Internet] [Consultado el 5 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://www.revistabionatura.com/files/2022.07.03.15.pdf>
9. Kothari N, Joshi A, Buch J. Evaluación de recetas para pacientes ambulatorios en la zona rural del centro de Gujarat. *Journal of Family Medicine and Primary Care* 7(2): p 401-405, Mar–Apr 2018.[Internet] DOI: 10.4103/jfmpe.jfmpe_424_16. [Consultado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: https://journals.lww.com/jfmpe/fulltext/2018/07020/evaluation_of_out_patient_prescriptions_in_rural.21.aspx
10. Alvarado A., Ossa G., Bustos M. Errores en las recetas médicas y en la preparación de estas en farmacia de pacientes ambulatorios: El caso del Hospital de Nueva Imperial. *Rev.méd. Chile* [Internet]. 2017 enero [Citado el 18 de Setiembre 2024]; 145(1): 33-40. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-2098872017000100005&lng=es.
11. Salvador M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en hospital público de Lima. [Tesis]. Instituto Nacional Materno Perinatal. Lima. 2021. [Citado el 18 de Setiembre 2024]. 10(3):25-9. Disponible en: <https://investigacionmaternoperinatal.inmp.gob.pe/index.php/rpinmp/article/view/247>
12. Llanos E. Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja; Julio - Setiembre 2019 [Universidad Mayor de San Marcos]. In Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [Citado el 18 de Setiembre 2024]. Disponible en: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS_55b9709a04acde656757f38bd25_4865b/Details

13. Rodriguez Y. Cumplimiento de buenas practicas de prescripción en el servicio de farmacia del área de sosis unitaria del servicio de medicina del hospital Domingo Olavegoya-Jauja 2021. Junín 2022. [Tesis]. Repositorio: Universidad Norbert Wiener [Internet] 2022 [Citado el 3 de Octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/7541>
14. Santos J. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en el servicio de hospitalización en un Hospital nivel II-1; julio 2021 – abril 2022. Repositorio Universidad Nacional de Trujillo UNT [Citado el 3 de Octubre del 2024]. Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/items/5d7f9239-42bd-4bc6-a351-615539416ae9>
15. Miranda L. Evaluación de las Buenas Prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el puesto de salud Chingalpo, Sihuas. Agosto – Septiembre 2023. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote [Internet] 2024 [Consultado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/36644>
16. Castro O. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el Puesto de Salud San Juan , Chimbote . Enero - Marzo 2024 Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote [Internet] 2024 [Consultado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_b377a7dc4b255fb156c34c510bceab64/Description#tabnav
17. Julca A. Errores de prescripción en un servicio de medicina de un hospital nivel III- 1, setiembre 2018- febrero 2019. Repositorio institucional de la universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, 2019. [Consultado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/items/46a73fc3-33de-4a92-bb14-9f5dedd83c02>
18. Perez J. La prescripción médica es un acto científico, ético y legal. Rev. Scielo [Internet] ISSN 1561-3038 v.18 n.2 [Citado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252002000200001
19. Ferrer F. La receta médica. Servicio de Responsabilidad Profesional del Colegio de Médicos de Barcelona Rev. Collegi. [Internet] Octubre; 2022 [Citado el 18 de Setiembre

- 2024] Disponible en:
<https://puntsdevista.comb.cat/edicio8/praxis%20clinica/praxisclinica4.pdf>
20. Instituto Carrión. Genérico, similar y comercial: en qué se diferencia estos tipos de medicamentos. [Internet] [Citado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en:
<https://www.acarrion.edu.pe/noticias/generico-similar-y-comercial-en-que-se-diferencian-estos-tipos-de-medicamentos/#:~:text=Medicamento%20comercial%3A%20Cuando%20se%20crea,denomina%20innovador%2C%20tambi%C3%A9n%20llamado%20comercial.>
21. Kopp S. Las denominaciones comunes internacionales (DCI) de sustancias farmacéuticas. Comunicación Científica. [Internet] 1995 [Citado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en:
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/15530/v119n5p423.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
22. García E. Dosificación Farmacológica, Cálculo de Dosis. Salusplay. [Internet] [Citado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://www.salusplay.com/almacen/ebook.pdf>
23. Anderson L. (Ed.). Generic Drug FAQs: What is a Generic Drug? Drugs.com. 2019. Obtenido de: https://www.drugs.com/article/generic_drugs.html
24. Ferrando V. La legibilidad: un factor fundamental para comprender un texto. Rev. Elsevier [Internet]. Julio; 2004 vol 34 – num 3. [Citado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-legibilidad-un-factor-fundamental-13064529>
25. Hernández R, Fernández C, Baptista M. Metodología de la investigación. Sexta edición. Mc Graw Hill Educación / Interamericana Editores S.A. México, 2014. [Citado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-%20Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
26. Mondaca K., Febré N. Uso de abreviaturas inseguras en la prescripción médica y errores de medicación: una revisión narrativa. Rev.méd. Chile [Internet]. Junio de 2020. [Citado el 18 de Setiembre 2024] Disponible en:
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003498872020000600842%20&lng=es.

27. ULADECH Católica. Reglamento de Integridad Científica en la Investigación. [Internet]. Actualizada el 12 de agosto del 2023. Chimbote 2023. [Citado el 26 de octubre del 2024] Disponible en: <https://campus.uladech.edu.pe/mod/folder/view.php?id=202306>
28. Rojas M. Lozano F. Cumplimiento y Conocimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional dos de mayo, Lima – Perú, 2019. Repositorio: Universidad Norbet Wiener. [Internet] Perú; 2019. [Citado el 5 de noviembre del 2024] Disponible en: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/3825/T061_71244887-19675083_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
29. Sanchez L. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica atendidas en el Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital de Apoyo Jesús de Nazareno, periodo julio – diciembre 2018. Ayacucho. Repositorio: Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga [Internet] Perú; 2019 [Citado el 5 de noviembre del 2024] Disponible en: <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/968dac30-ac39-4ed1-b51b-1017dd491b81>
30. Candía L. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción y dispensación en la farmacia del Hospital de Apoyo Jesus Nazareno II-1. Repositorio: Universidad Nacional de San Crtistobal de Huamanga. [Internet] Perú; 2022 Citado el 5 de noviembre del 2024] Disponible en: <https://repositorio.unsch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8801a41d-f506-421d-a339-fb49648fcdc6/content>
31. Del Castillo C. Quispe E. Cumplimiento de las Buenas Practicas de Prescripción de recetas atendidas en la Farmacia Universal del distrito de Cercado de Lima 2022. Repositorio: Universidad Norbet Wiener. [Internet] Lima – Perú; 2023 [Citado el 5 de noviembre del 202] Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/8658>
32. Lopez N. Evaluación de las Buenas Practicas de prescripción en recetas médicas atendidas en el centro de salud Bellavista, La Esperanza, Trujillo.Octubre 2023 Repositorio: Universidad Uladech Católica [Internet] Trujillo– Perú; 2024 [Citado el 5

de noviembre del 202] Disponible en:
<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/36572>

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistencia

Título: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN UNA BOTICA DE CHIMBOTE – AGOSTO 2024

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>¿Cumplen las buenas Prácticas de Prescripción las recetas médicas atendidas en la Botica Privada, distrito Chimbote, e la Provincia de Santa del mes de Agosto del 2024?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Evaluar el cumplimiento de las Buenas prácticas de Prescripción en las recetas médicas atendidas en la botica Privada, distrito Chimbote, provincia de Santa del mes agosto de 2024</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según los datos del prescriptor en recetas médicas atendidas en la botica Privada. 2. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según los datos del paciente en recetas médicas atendidas en la botica Privada. 3. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según los datos del medicamento en recetas médicas atendidas en la botica Privada. 4. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según la validez del tiempo de las recetas médicas atendidas en la botica Privada. <p>Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según la legibilidad en recetas médicas atendidas en la botica privada.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción.</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Datos del prescriptor</p> <p>Datos del paciente</p> <p>Datos del medicamento</p> <p>Tiempo de validez</p> <p>Legibilidad</p>	<p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Nivel de Investigación: No experimental</p> <p>Población y muestra: 192 recetas emitidas por la botica Privada de Chimbote.</p> <p>Técnica: análisis de observación documental.</p> <p>Instrumento: ficha de recolección de datos.</p>

Anexo 02: Instrumento de recolección de información

DIMENSIONES	Datos de la receta	Cumple (SI)	Cumple (NO)
Tiempo de validez	Fecha de prescripción		
	Fecha de expiración		
Datos del prescriptor	Apellidos y nombres		
	Sello		
	Firma		
	Número de colegiatura		
	Especialidad		
Datos del paciente	Apellidos y nombres		
	Edad		
	Diagnósticos (CIE-10)		
Datos del medicamento	DCI		
	Concentración		
	Forma farmacéutica		
	Cantidad		
	Vía de administración		
Legibilidad	Letra legible		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 03: Documento de aprobación para la recolección de la información.



Chimbote, 24 de octubre del 2024

CARTA N° 0000001898-2024-CGI-VI-ULADECH CATÓLICA

Señor/a:

**YERTY TAPIA SANCHEZ
BOTICA ECONOFARMA**

Presente.-

A través del presente reciba el cordial saludo a nombre del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, asimismo solicito su autorización formal para llevar a cabo una investigación titulada CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN LA BOTICA ECONOFARMA, CHIMBOTE - AGOSTO 2024, que involucra la recolección de información/datos en 192, a cargo de JASSUMI MILENE MATTO HUAMANCHUMO, perteneciente a la Escuela Profesional de la Carrera Profesional de FARMACIA Y BIOQUÍMICA, con DNI N° 73809912, durante el período de 01-08-2024 al 01-09-2024.

La investigación se llevará a cabo siguiendo altos estándares éticos y de confidencialidad y todos los datos recopilados serán utilizados únicamente para los fines de la investigación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

Dr. NILO VELASQUEZ CASTILLO
Coordinador de Gestión de Investigación

INVERSIONES ARISOF E.I.R.L.
Yerty Mariela Tapia Sánchez
DNI N° 73162294
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 04: Base de datos

MESES	DATOS DEL PACIENTE						Datos del Medicamento								Datos del Prescriptor								Legibilidad		Tiempo de Validez		Numeraci						
	Nombres y apellidos		Edad		Diagnostico		Nombre del medicamento en D.C.I (Denominación Común Internacional)		Concentración		Forma Farmaceutica		Cantidad		Vía de administración		Apellidos y Nombres		Sello		Nombre de la especialidad		Número de colegiatura		Firma			Letra legible		Prescripción		Expiración	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		Si	No	Si	No	Si	No
AGOSTO	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		1		
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		2	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		3	
AGOSTO		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		4	
AGOSTO		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		5	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		6	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		7	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		8	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		9	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		10	
AGOSTO	x		x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		11	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		12	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		13	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		14	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		15	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		16	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		17	
AGOSTO	x		x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		18	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		19	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		20	
AGOSTO		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		21	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		22	
AGOSTO		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		23	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		24	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		25	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		26	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		27	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		28	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		29	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		30	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		31	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		32	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		33	
AGOSTO		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		34	
AGOSTO		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		35	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		36	
AGOSTO	x			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		37	
AGOSTO		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		38	

AGOSTO	X			X		X			X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X	X		X			X				X	X			X	X				X	
AGOSTO	X			X	X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X			X					X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X			X					X				X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X	X		X			X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X			X					X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X	X		X			X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X			X					X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X	X		X			X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X			X					X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X	X		X			X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X	X		X			X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X	X		X			X	X			X	X			X	X				X	
AGOSTO	X		X		X				X	X			X	X			X	X				X	

Anexo 05: Evidencias fotográficas.

Recetas médicas de la botica PRIVADA del mes de Agosto 2024.

Dr. Ander Joel Olivos López
MÉDICO NEURÓLOGO

NEURÓLOGO CLÍNICO C.M.P. 43734 R.N.E. 28397

Paciente: [REDACTED]

Cantidad

- FAPRIS 50 MG: 30 COMP(s)
- SULPINEX 200 MG: 10 TAB(s)
- ZATRIX 0.25 MG: 10 SL(s)
- LEXOTAN 3 MG: 10 TAB(s)

Prox cita: 22-9-2024

Fecha: 23/8/24

Horario de Atención:
De 05:00 a 09:00 pm.

Marcos Bastante Reyes
Gastroenterólogo
C.M.P. 29004 R.N.E. 18950

VIDEODIGESTOSCOPIA: DESPISTAJE DE CÁNCER DE ESTÓMAGO Y COLÓN
TRATAMIENTO DE Hemorragias en corte digestivo, Gastritis, Ulcers
Circosis, Enfermedades Intestinales (Estreñimiento, Diarrea), Enfermedades
del Hígado, Hernia hiatal, Pancreas

INDICACIONES

Rp/ [REDACTED]

- ZOCTUM 20mg → 1 TAB. 20 MINUTOS ANTES DE CENA
- AMOXICAL-DVO 1g/1 → 1 TAB. CON CENA
- FUROXOMA 100mg → 1 TAB. CON ALMUERZO

X 14 DIAS

Fecha: 26/08/24

Jr. Ladislao Espinoz Nº 612 Of. 303 - Chimbote (Costado del Banco Continental)
Cel.: 943 448907 E-mail: mbastante1@hotmail.com

JOHN MAY SALUD
Sirviendo al pueblo siempre...

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA

Av. Pardo 2590 con Jr. Callao al costado de la PNP. Tránsito

Nombre y Apellidos: [REDACTED] Edad: _____ Tipo de Prestación: VENTA

DNI: 911372627 Especialidad: _____ CIE-10: J010A

Diagnostico: Reflujo Gástrico N° de Comprobante: _____

N°	Medicamento o Insumo (Obligatorio DCI)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad	Dosis	Vía de Administración	Frecuencia	Duración
01	codinac plus		JBE	01	10ml	VO	q 4h	5 días
02	Loratadine		JBE	01	10ml	VO	q 4h	5 días
03								
04								
05								
06								

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/08/24

Sello/Firma/ Col. Profesional [REDACTED]

Usuario

Anexo 06: Ubicación de la botica PRIVADA

